

Diputación de Tarragona

Unidad: Cultura

Área de: Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 16 de junio de 2020, la Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona, acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Fundación privada Camerata XXI

Municipio: Reus

Concepto: Actividades, 2020

Presupuesto Elegible: 40.500 euros

% concedido: 14,81%

Importe concedido: 6.000 euros

Aplicación presupuestaria: 2010/334/48904

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 19 de junio de 2020

El responsable de la Unidad

Pilar Casas Rom